



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "MILAGRO"

FILIAL A LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DEL GUAYAS

Milagro, 29 de Abril del 2017

**INFORME DE COMISARIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO  
TRANSCARPEMIL S.A.,**

Señores Accionistas:

De Conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto por la ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el informe Anual por el Ejercicio Económico del 2017.

- La Administración ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales y Juntas de Directorio
- La Administración, ha prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
- La documentación Contable, Financiera y legal de la Compañía se está organizando para que cumpla con los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales entre otros.
- La situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 refleja saldos relevantes obtenidos una utilidad neta de \$ 3.494,58 USD.
- Las Juntas Generales efectuadas fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones de ley y al Estatuto de la Compañía y los puntos a tratarse fueron siempre los señalados.

Como fuera convocado legalmente para la Junta General asistí y puedo dar fe de lo tratado.

Atentamente,

CBA. Edgar Patricio Rosero Sánchez  
RUC.: 1803217478001  
COMISARIO

**MILAGRO—ECUADOR**

SC.IJ.DIC-6100007386 - Dirección: Cda. Banco de la Vivienda Av. Mariscal Sucre EMAIL.- [transcarpemilsa@outlook.com](mailto:transcarpemilsa@outlook.com) Cel. 0994349529